

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/10725 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/2593 de fecha 04 de septiembre de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 19 de septiembre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. E. G. R. y D. A. R. V.

Alboraya, 8 de septiembre de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

